

Amf
Rafael Andújar
Angel Pastor
Mariano Rillo
Julian Arsenio
Amf
Amf
Amf

Acta de la sesión plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 29 de julio de 1965

En las Casas Consistoriales de la S. H., Abnegada y Puerta Ciudad de Teruel, siendo las veinte horas del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Cosme Gómez Tronco, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Angel Pastor Duoliner, D. Julian Arsenio Andrés; de los Sres. Concejales D. Gil Utrillas Esteban, D. Mariano Rillo Pastor, D. Francisco Siler Serrano, D. José Benavente Corallo, D. Rafael Andrés Ortiz, D. Julio Belenguer Buñuel y de mí, el inscrito Secretario actual, con objeto de celebrar sesión Plenaria ordinaria, correspondiente al presente mes. - Excusaron su asistencia los Sres. Tenientes de Alcalde D. José Buñuel Guillén y D. Antonio Pamplona Blasco y los Sres. Concejales D. Raimundo Martinier Navarro y D. Luis Pastor Ballesteros.

Antes de entrar en el Orden del día, la Presidencia da cuenta con satisfacción, de los recientes nombramientos para altos cargos del Gobierno de la Nación, entre otros el Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio, de Gobernador General del Banco de España, el Excmo. Sr. D. Juan José Espinosa San Martín, de Ministro de Hacienda, el Ilmo. Sr. D. José Ramón Herrero Fontana, Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos; personas todas ellas vinculadas a esta Ciudad, por entrañables lazos de amistad, demostrada incesantemente con la colaboración más entusiasta, desde sus anteriores cargos, a cuantos problemas ha tenido este Excmo. Ayuntamiento. La Corporación acuerda, por unanimidad, expresarle su felicitación más sincera y consideira, que ha llegado el momento de expresar, de un modo especial al Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio, la gratitud de la Corporación Municipal por su apoyo constante a la misma, por la cálida acogida que siempre dispensó a la representación turolense, que acudió a él en busca de solución a sus problemas más difíciles, por la ayuda eficaz que siempre y tan cordialmente prestada, a cuyo fin acuerda, eximismo, se deje el oportuno

- Alcalde -
D. Cosme Gómez Tronco
- Asistentes -
D. Angel Pastor
- Julian Arsenio
- Gil Utrillas
- Mariano Rillo
- Francisco Siler
- José Benavente
- Rafael Andrés
- Julio Belenguer
- Secretario actual -
D. Raimundo Martinier Navarro

tuno escrito, en el que se testimonie el unánime sentir de la Corporación.

1.- Acta anterior.- Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

2.- Extracto de acuerdos.- Seguidamente se procedió a dar lectura del extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente desde la última sesión Plenaria, acordándose su ratificación.

En este momento interviene el Concejal D. Julio Belenguor Buñuel, interesándose, por el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, relativo a la instalación de la fuente luminosa ofrecida por la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en la Plaza del Torico, en lugar de en la Plaza del General Urele, como se tenía proyectado. La Presidencia informa cumplidamente de las razones que han aconsejado a la Permanente dicho acuerdo, basándose primordialmente, en una nota-informe de un ingeniero de la indicada Entidad, que estima, por una parte, que la indicada fuente del Torico, por tratarse del símbolo de la Ciudad, debe ser rodeada de la mayor belleza, de una instalación más adecuada; y por otra, por estimar que la fuente del General Urele responde al conjunto arquitectónico de la indicada plaza, pudiendo modificarse el remate de dicha fuente e iluminarse los faros existentes. La Corporación acordó por unanimidad, ratificar el acuerdo adoptado por la Permanente e instalar la fuente luminosa ofrecida en la Plaza del Torico, símbolo de la Ciudad.

3.- Dar cuenta resolución de la Dirección General de Urbanismo.- Seguidamente la Corporación quedó enterada de las resoluciones adoptadas por la Dirección General de Urbanismo, en virtud de las cuales han sido aprobados el Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de Teruel, sin condición alguna, y el Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Parcial correspondiente al Polígono Industrial con la indicación de rectificar la sección transversal de la vía eje del Polígono y debiendo presentarse, en el plazo de dos meses, memoria justificativa de los medios económico-financiero disponibles y afectos a la ejecución de dicho Plan, acordándose se cumplimenten los extremos interesados dentro del indicado plazo.

4.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para formalización de Escrituras de ventas de solares.- a continuación la Corporación acordó, por unanimidad, facultar, tan cumplidamente como en derecho sea necesario la Alcaldía-Presidencia o Teniente de Alcalde en quien delegue, para que en nombre y representación de la Corporación Municipal formalice las correspondientes escrituras de venta de parcelas de propiedad municipal, edificables, en la Avda. de Segorbe y Carretera de San Julián, a favor de los señores rematantes de las respectivas subastas públicas celebradas.

5.- Subvención al Patronato "Padre Polanco".- Inmediatamente después la Corporación, considerando el alto fin benéfico-social del Patronato de Construcción de Viviendas Benéficas "Padre Polanco", acordó por unanimidad, conce-

derle, con cargo al Presupuesto del actual Ejercicio Económico, una subvención de 22.000 pesetas, con destino al cumplimiento de sus fines.

6.- Propuesta de modificación de Tarifas de Servicio Urbano de Autos de Alquiler.

A continuación se dio cuenta de la propuesta formulada por el Grupo Substanciativo del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicación, de modificación de las tarifas hoy en vigor, y de conformidad con los informes emitidos al efecto, la Corporación acordó, por unanimidad, su aprobación que queda condicionada a la ratificación por la Comisión Delegada de Transportes de la Provincial de Servicios Técnicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Transportes Urbanos Ligeros.

Tarifas

Carretera hasta el límite casco urbano y Residencia del S.O.E	15'00 ptas
Servicio de estación, más una peseta por moleta	15' " "
Servicio hasta la viña de los Sres. Eced	25 " "
Servicio hasta otras viñas más distantes	29 " "
Servicio hasta el Peirón	20 " "
Servicio hasta el Pinar	30 " "
Servicio hasta el Sanatorio	35 " "
Servicio hasta el Cementerio	25 " "
" " " , en conducción	30 " "
Servicio hasta el Parador del Turismo	22 " "
Servicio hasta el Campo de Deportes y Plaz. de Toros, a espectáculos	20 " "

Las jornadas se cobrarán a razón de 50'00 pesetas hora, por fracciones de 15 minutos. Por llamada a domicilio que no esté en el trayecto se cobrará un suplemento de 5 pesetas. Durante las horas nocturnas (de 22 a 8) se recargarán los precios de la presente tarifa en un 50%.

7.- Pago de indemnizaciones a vendedores de parcelas para emplazamiento Polígono Industrial.- Inmediatamente después la Corporación acordó, por unanimidad, facultar ampliamente a la Alcaldía - Presidencia para proceder al pago de cuantas indemnizaciones tengan pendientes con los vendedores de terrenos donde se ha emplazado el Polígono Industrial.

ALLEGOS Y PREGUNTAS.- En el período informativo, la Presidencia se refiere a la trascendencia que para Torrel tiene la instalación de la Central Térmica de la Cuenca Minera de Utrillas, tanto por los puestos de trabajo que se crean, en número superior a 7.000, como por el aprovechamiento de los lignitos y por la producción de energía eléctrica, destacando las valiosas gestiones del Excmo. Sr. D. Nicolás de las Peñas y de la Peña, Gobernador Civil de la Provincia que han plasmado en una auténtica realidad, demostrándose, con ello, una vez más, el acierto de cuantas gestiones lleva a cabo el Sr. Gobernador y de sus deseos por conseguir la elevación de la Provincia en todos sus aspectos; la Corporación, acordó, por unanimidad, hacer constar en acta su satisfacción por el logro de dicha instalación técnica y por cuantas

gestiones está llevando a cabo el Excmo. Sr. D. Nicolás de las Peñas y de la Peña, -
contando asimismo, al que se deberá comunicar el sentir de la Corporación Munici-
cipal plasmado en este acuerdo, renovando en él su adhesión más sincera.

Seguidamente, la Presidencia, da cuenta de las gestiones llevadas a cabo
en Zaragoza, en unión del Teniente de Alcalde, Sr. Pastor Moliner, en relación con
la adquisición de la concesión administrativa de aguas del Cantaro, hoy -
propiedad de Eléctricas Reunidas, S. A., detallando las diversas fórmulas ofre-
cidas por esta Empresa para la efectividad del Proyecto de la Corporación de
aumentar el suministro de agua potable, cuyas fórmulas serán expuestas, por
escrito, por la indicada Empresa, a la vista de las cuales, y previo los parti-
nentes estudios, la Corporación adoptará la resolución que estime procedente.

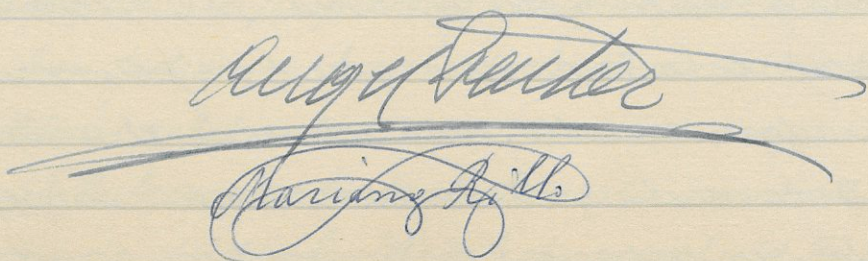
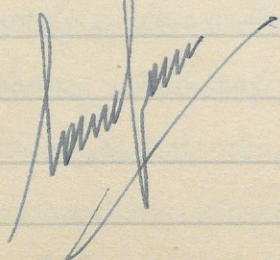
Seguidamente, el Concejal Sr. Isaac Serrano, se refiere a los derechos munic-
ipales satisfechos por un contribuyente, con motivo de las obras llevadas a ca-
bo para la instalación del suministro de agua potable en su domicilio, esti-
mando la conveniencia de que se considere la posibilidad de conceder una
exención municipal a las obras realizadas a su cargo para la aportación de
90 metros de canja e instalación de la correspondiente tubería que pasa a
ser de propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

El Teniente de Alcalde Sr. Pastor Moliner, se interesa por el expediente de
cesión de solar, con destino a la construcción de la Escuela de enseñanza in-
dustrial, cuyo expediente se encuentra paralizado hasta recibir la oportuna
escritura pendiente de trámite de liquidación en la Abogacía del Estado, por
lo que ruega se lleve a cabo, por la Alcaldía-Presidencia, una gestión cerca del
citado Organismo.

El Sr. Pastor Moliner se refiere, a continuación, a la cuestión plantea-
da con motivo de las ordenes dadas por él para que un sereno procediera
diariamente al cierre de las de las llaves de paso del depósito general de
aguas Potables, proponiendo que ante su negativa y, por cuestión de princi-
pios, siga el mismo sereno realizando el indicado servicio, hasta tanto se
determine la persona que deberá hacerlo con carácter definitivo.

El Teniente de Alcalde Sr. Consueiro Amador, propone se lleve a cabo una ins-
pección de rótulos por estimar que son muchos los colocados sin la debida
autorización municipal y sin causar acta en el correspondiente Protocolo.

La Alcaldía recogió los anteriores ruegos para su estudio y resolu-
ción, dando por terminada la sesión a las veintuna horas, treinta minutos,
extendiéndose la presente acta, que firman los Sres. asistentes, y de la cual, como
Secretario, certifico.


María José

[Handwritten signatures and stamps]
Francisco Lalo Rafael Rodas
Gil Utrillas
Julian Chumero
Angel Pastor
Felipe

ACTA DE LA SESIÓN PLLENARIA EXTRAORDINARIA EN 1ª CONVOCATORIA DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1965

- Alcalde -
D. Cosme Gómez
- Anfitrión -
D. Angel Pastor
- Julian Chumero
- José Benito
- Gil Utrillas
- Mariano Rillo
- Francisco Sosa
- Rafael Andrés
- Luis Pastor
- Julio Belonguer
- Interventor -
D. Luis Pastor
- Secretario actual -
D. M. Natividad Noguera

En las Casas Consistoriales de la S. H., Abnegada y Honorable Ciudad de Teruel, siendo las veinte horas del día cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Cosme Gómez Trameo, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Angel Pastor Duoliner, D. Julian Chumero Amador, D. José Benito Guellón, de los Sres. Concejales D. Gil Utrillas Enlén, D. Mariano Rillo Fuster, D. Francisco Sosa Serrano, D. Rafael Amador Ortiz, D. Luis Pastor Ballesteros, D. Julio Belonguer Buñuel, del Sr. Interventor de Fomtos, D. Luis Balón García y de mi, el infrascrito Secretario, actual, con objeto de celebrar sesión Plenaria extraordinaria. - Excusaron su asistencia el Sr. Teniente de Alcalde, D. Antonio Remplona Blanco, y los Sres. Concejales D. Rosimundo Duoliner Navarro y D. José Lomaucha Corral.

1. - Acta anterior. - Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

En este momento hace uso de la palabra el Primer Teniente de Alcalde, Don Angel Pastor Duoliner, significando que en la pasada sesión Plenaria, cuya acta se acaba de aprobar, la Corporación omitió, hacer constar en acta su satisfacción, ya acordada por la Comisión Permanente, con motivo de las Encomiendas de las Ordenes del Mérito Civil y Cisneros con las que ha sido condecorado, el Ilmo. Sr. D. Cosme Gómez Trameo, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, la Corporación Municipal, unánimemente, reitera al Ilmo. Sr. D. Cosme Gómez Trameo, su cordial felicitación con motivo de las condecoraciones concedidas y hace constar en acta su satisfacción por el reconocimiento que las mismas suponen de los méritos que en él concurren.

La Presidencia agradeció a la Corporación su felicitación.

2. - Expediente de ejecución de obras de urbanización del Polígono Industrial.